

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SI-MC-016-2022
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTAS

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO PARA EL RELLENO SANITARIO EL OJITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LAS ACTIVIDADES POSTCLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO EL OJITO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN - FASE 22

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador integrado por, KARINA BETANCOURT, Secretaria de Infraestructura, LUIS CARLOS QUICENO abogado contratista del Municipio y JOHN SEBASTIAN HURTADO, contratista de la Secretaría de Infraestructura, según lo establecido en la invitación pública procedió a la apertura los sobres con las propuestas económicas, la cual arrojó el siguiente resultado:

LISTA DE OFERTAS					Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
SERVICIOS DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HIDRICO	TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	Oferta en evaluación	21/11/2022 1:51 PM	9.000.467 COP		
CARACTERIZACION DE AGUAS EN EL RELLENO EL OJITO POPAYAN	INCOAMBIENTAL	Oferta en evaluación	21/11/2022 12:01 PM	15.607.839 COP		
PROPUESTA SICA SERVICIOS INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL SAS	SICA	Oferta en evaluación	20/11/2022 2:08 PM	16.782.300 COP		

Otorgado el termino de traslado del informe de evaluación inicial, el comité encuentra que el oferente TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS presento justificación en aras de aclarar su propuesta; sin embargo, no realizó ninguna manifestación frente a la omisión en la tasación del valor de los IMPUESTOS Y/O RETENCIONES MUNICIPIO; bajo este entendido; el comité encuentra que no se aclaró efectivamente la propuesta económica, por lo que confirma la causal de rechazo de la propuesta, al no ofrecer el valor de un precio unitario, causal señalada en el literal l) numeral 20 de la invitación pública.

Se confirma el rechazo de la propuesta presentada por la sociedad TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS.

Finalizado el termino de traslado del informe de evaluación, al no recibir observaciones, se encuentra que la propuesta presentada por INCO AMBIENTAL S.A.S. no cumple con las condiciones establecidas en la invitación, Por lo que, se recomienda RECHAZAR la oferta del proponente **INCO AMBIENTAL S.A.S.**

Se procede a verificar los documentos con los que el proponente ubicado en el tercer lugar pretende subsanar la propuesta, en aras de verificar si cumple o no cumple con los requisitos establecidos:

OFERENTE 3: SERVICIOS, INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL S.A.S.

No.	DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES					
1	Carta de Presentación de la Propuesta debidamente diligenciada y firmada (Anexo No. 1) junto con el Anexo N° 3 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS.	X			

2	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación	X			
3	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. La ENTIDAD realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Contraloría General de la República.	X			
4	Certificado de antecedentes Judiciales. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales	X			
5	Certificado de medidas correctivas. La ENTIDAD consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de medidas correctivas del representante legal y la persona jurídica que presente la propuesta.	X			
6	Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección.	X			
7	Certificación escrita de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna. (Anexo 2)	X			
8	Cumplimiento pagos a seguridad social y parafiscales: Certificación de estar a paz y salvo en el pago de las obligaciones con el Sistema De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), suscrita por el Revisor Fiscal del proponente Persona Jurídica, conforme los establece el inc. 4, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, si no tuviese revisor fiscal la certificación podrá estar firmada por el representante legal con las condiciones mencionadas.	X			Subsana. El oferente aporta certificado suscrito por el contador público y el representante legal, adjuntando para el primero cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y vigencia de matrícula.

9	Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993			X	
10	Propuesta abonada por Ingeniero ambiental, sanitario, biólogo o ambiental, o avalado por un profesional de estas calidades, allegando tarjeta profesional y vigencia de tarjeta profesional, en caso que el representante legal no ostente la calidad antes referida	X			Representante legal acreditar ser ing. ambiental
11	Documento de identificación	X			
12	Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	X			Subsana, allega RUT del representante legal

EXPERIENCIA

3	<p>el Proponente podrá acreditar experiencia como contratista mediante la ejecución de máximo dos (02) contratos cuyo objeto esté relacionado con el monitoreo de la calidad del recurso hídrico con entidades públicas y/o privadas y cuyos valores ejecutados sumados sean iguales o superiores al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en SMMLV del año en que se ejecutó y/o liquidó), que contengan como mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratante 2. Contratista 3. Objeto del contrato. 4. Valor del contrato. 5. Fecha de inicio. 6.Fecha determinación. 	X			<p>No. 01</p> <p>El oferente presenta contrato No. 143-2022, Cumple, suscrito con el municipio de Alpujarra - Tolima, valor ejecutado en SMMLV= 22.03, El proponente adjunta Carta de aceptación de oferta, contrato, acta de inicio, acta de liquidación.</p> <p>No. 02</p> <p>El oferente presenta contrato No. 028-2021, Cumple, suscrito con el municipio de Alpujarra - Tolima, valor del contrato en SMMLV=20.91, El proponente adjunta acta de inicio, acta de liquidación.</p>
	Los proponentes deberán contar con un laboratorio acreditado ante el IDEAM, bajo la norma ISO 17025, la acreditación por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales hacia el laboratorio, de lo cual deberá anexar la Resolución vigente,	X			El proponente adjunta resolución 2114 del 23 de septiembre de 2022, vigente, PARA el laboratorio ALTA BIOTECNOLOGÍA



	atendiendo lo establecido en los decretos 1600 de 1994, 2570 de 2006 expedido por el IDEAM y el parágrafo 2º del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"; En caso de que el laboratorio no sea de propiedad del oferente la propuesta deberá ir avalada por el propietario del laboratorio mediante certificación avalando la propuesta e indicando el oferente al cual prestara sus servicios, además de la resolución vigente expedida por el IDEAM.				COLOMBIANA S.A.S y anexa certificado de actividades para los servicios de monitoreo de la calidad del recurso hídrico para el relleno sanitario el ojito.
					HABIL

El comité evaluador una vez revisados los documentos de subsanación de la propuesta presentada por el proponente **SERVICIOS, INGENIERIA Y CONSULTORIA AMBIENTAL S.A.S.**, evidencia que CUMPLE con las condiciones exigidas en la invitación pública, por lo cual, tendrá el termino de traslado del informe de evaluación para subsanar la propuesta

Dada en Popayán a los (28) días del mes de noviembre del 2022,


KARINA BETANCOURT GOMEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA


LUIS CARLOS QUICENO
CONTRATISTA SEC. DE INFRAESTRUCTURA


SEBASTIAN HURTADO
CONTRATISTA SEC. DE INFRAESTRUCTURA